



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución N° 191/2021

Por la cual se aprueban la Identificación y Plan de Gestión de Riesgos – IPGR, el Plan de Trabajo Anual – PTA, y el Cronograma de Actividades – CA, de la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Ciudad del Este, 29 de enero del 2021.-

Visto: El memorando AI N° 003/2021 presentado por la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, “y”,

Considerando: Que, mediante el memorando de referencia se eleva a consideración de la autoridad administrativa, el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2020.

Que, el Artículo 16 del Decreto N° 1249/2003, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” establece que el Proyecto de trabajo Anual deberá estar aprobado por la máxima autoridad institucional.

Que, por Resolución del Rectorado N° 384/2017 se resuelve establecer las competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría Interna Institucional de la Universidad Nacional del Este.

Que, el Artículo 3° de la mencionada disposición responsabiliza a la Auditoría Interna Institucional de la planificación, ejecución e informe bimestral de sus actividades a la Rectoría, acorde a sus competencias, responsabilidades y marco de actuación, para el cual deberá presentar un Plan Operativo Anual de Trabajo que estará supeditado a la aprobación del Rector.

Que, las actividades a ser desarrolladas por la Auditoría Interna tienen por objeto lograr que las acciones de eficacia, eficiencia, transparencia y economía, sean ejecutadas de conformidad a las normativas vigentes; y que dichas acciones permitan garantizar el manejo de los recursos de la institución, a fin de dar cuenta del encargo de gerencia pública que se les ha confiado a la autoridad administrativa, haciendo visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos.

Por tanto,

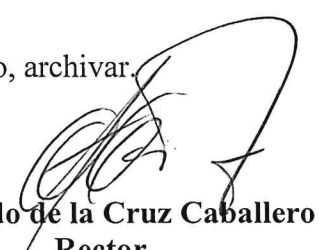
En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este

RESUELVE

Artículo 1°. **APROBAR** la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo – IPGR, el Plan de Trabajo Anual – PTA, y el Cronograma de Actividades – CA de la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para el Ejercicio Fiscal 2021, que en anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°. **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.




Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Resolución N° 191/2021

Pág. .

Misión: Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e

Visión: Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución N° 191/2021

Por la cual se aprueban la Identificación y Plan de Gestión de Riesgos – IPGR, el Plan de Trabajo Anual – PTA, y el Cronograma de Actividades – CA, de la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Ciudad del Este, 29 de enero del 2021.-

Visto: El memorando AI N° 003/2021 presentado por la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, “y”,

Considerando: Que, mediante el memorando de referencia se eleva a consideración de la autoridad administrativa, el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2020.

Que, el Artículo 16 del Decreto N° 1249/2003, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” establece que el Proyecto de trabajo Anual deberá estar aprobado por la máxima autoridad institucional.

Que, por Resolución del Rectorado N° 384/2017 se resuelve establecer las competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría Interna Institucional de la Universidad Nacional del Este.

Que, el Artículo 3° de la mencionada disposición responsabiliza a la Auditoría Interna Institucional de la planificación, ejecución e informe bimestral de sus actividades a la Rectoría, acorde a sus competencias, responsabilidades y marco de actuación, para el cual deberá presentar un Plan Operativo Anual de Trabajo que estará supeditado a la aprobación del Rector.

Que, las actividades a ser desarrolladas por la Auditoría Interna tienen por objeto lograr que las acciones de eficacia, eficiencia, transparencia y economía, sean ejecutadas de conformidad a las normativas vigentes; y que dichas acciones permitan garantizar el manejo de los recursos de la institución, a fin de dar cuenta del encargo de gerencia pública que se les ha confiado a la autoridad administrativa, haciendo visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
RESUELVE

Artículo 1°. **APROBAR** la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo – IPGR, el Plan de Trabajo Anual – PTA, y el Cronograma de Actividades – CA de la Auditoría Interna del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para el Ejercicio Fiscal 2021, que en anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°. **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Resolución N° 191/2021

Pág. 1

Misión: Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e

Visión: Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con



“MEMORANDUM AI N° 003/2021”

A : Rector.
De : Auditoría Interna.
Ref. : Plan Anual de Auditoría – Ejercicio Fiscal 2021.
Fecha : 29/01/2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
SECRETARÍA GENERAL

Excmo. Rector: 580 Hojas Adjuntas: 6
Relator: Plan Anual de Auditoría
Fecha: 29/01/21 Hora: 11:14

RECIBIDO POR: [Firma]

SE DEJA SIN EFECTOS QUE LA PRESENTE RECEPCIÓN
NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN
AL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta.

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir adjunto el Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2021, dando cumplimiento a la Resolución Rectorado N° 384/2017 “Por la cual se establecen las competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría Interna Institucional de la Universidad Nacional del Este”, y demás requerimientos en base a las Leyes, Decretos, Disposiciones Administrativas y operativas aplicables en el marco de la ejecución de las actividades de la Auditoría Interna Institucional.

Para la ejecución y el logro de los objetivos trazados en el plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2021, es primordial la realización del seguimiento institucional para la incorporación en el anexo de personal permanente por la adjudicación del Concurso Interno de Oposición que fuera beneficiaria la funcionaria Lic. Karina A. Duarte Vargas (Auditora Adjunta), y/o la recontractación de la misma, quien en años anteriores, ha demostrado capacidad para el desarrollo de las actividades que le fueran asignadas de verificación y control, como así también la incorporación de 1 (un) nuevo auditor, por la magnitud de tareas a ser desarrolladas y de acuerdo a los plazos establecidos de carácter interno y/o externo para la presentación de informes, y las tareas cotidianas (Informes varios, dictámenes/pareceres, confección de notas con informes, etc.).

Por otro lado, también solicito la factibilidad de recategorizar a los funcionarios permanentes, a fin de equiparar los rubros a la categoría de **Profesionales**, acorde al cargo o función que cada uno desempeña en esta Dirección, o en su defecto, el aumento en concepto de Bonificaciones y Gratificaciones, considerando que la Auditoría Interna Institucional es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, con el objetivo de mejorar la gestión institucional, efectuando en forma persistente procesos de control afines a las operaciones financieras, administrativa y académicas de la Universidad Nacional de Este. Ayuda a la Institución a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, respectivamente.

Las actividades a ser desarrolladas por la Dirección de Auditoría Interna Institucional tienen por objeto lograr que las acciones de eficacia, eficiencia, transparencia, economía, sean ejecutadas de conformidad a las leyes y normativas vigentes.



Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

El Plan y Cronograma de Actividades está contemplado en horas/hombre por Auditor, objetivos y procedimientos, que fuera consolidada, y se detallan a continuación:

- Plan de Trabajo Anual – PTA;
- Cronograma de Actividades – CA;
- Identificación y Plan de Gestión de Riesgos– IPGR.

La propuesta ha sido preparado por este equipo de Auditoria, elaborados conforme a los formatos establecidos en la normativa aplicable, elevo para su consideración, y posterior aprobación a través de una *Resolución, salvo mejor parecer*.

Por último, es oportuno mencionar lo establecido en el Capítulo 11 del Reglamento del Estatuto de la Universidad Nacional del Este, en concordancia a la Ley 4880/13, que en su Artículo 3° expresa "*Los actos administrativos que importen manejo de fondos estarán sometidos a análisis de auditorías internas y externas, las cuales serán ordenadas por el CSU, siempre y cuando lo considere necesario, y sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts. 96° y 97° del Estatuto de la Universidad Nacional del Este, en concordancia a la Ley 4880/13 de la UNE. (Resolución CSU N° 06/1995)*", respectivamente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Rector, respetuosamente.



Lic. Lidia E. Galeano López
Auditora General

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO



Versión N° 1

Acorde Resolución Rectorado N° 384/2017.

- a. Institución: Rectorado - Universidad Nacional del Este (U.N.E).
b. Nombre de la Máxima Autoridad: Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
c. Período: 2021
c. Nombre de la Auditora General: Lic. Lidia Elisa Galeano López.
e. Teléfono: 061-575478 / 481 - 0983-618153
f. Dirección de Correo Electrónico: rectorado@une.edu.py / lidia_galeano@une.edu.py / lelisa_galeano@hotmail.com

ANEXO a la Resolución N° xxxx/2021.

Descripción del Riesgo						
1	2	3	4	5		
Código	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	DEPENDENCIA	Resultado Promedio	NIVELES DE RIESGO		
				ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Giraduría (GIR)	40	X	-	-
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles	Dirección General de Administración y Finanzas DAD)/Contabilidad (CON)/Giraduría (GIR)	20	-	X	-
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Perceptoría (PER)	17	-	X	-
DGAF-01	Informes Contables Consolidados	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Contabilidad (CON)/Patrimonio (PAT)	13	-	-	X
AI-001	Políticas de racionallización de gastos.	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Contabilidad (CON)	10	-	-	X
DGTH-01	Talento Humano	Dirección General de Talento Humano - DGTH	20	-	X	-



Lic. Lidia Elisa Galeano López
Auditora General



Es Copia Fiel del Original

Prof. M.Sc. Sandra Leticia Samudio Alcaraz
Secretaria General Adjunta

IPGR - Página 1 de 3



Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



ANALISIS DEL RIESGO



Versión N°

1

Acorde Resolución Rectorado N° 384/2017.

ANEXO a la Resolución N° xxxx/2021.

ANEXO a la Resolución N° xxxx/2021											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)	Error	Personas	Motivos varios	Daño de la información	2	10	20	X		
		Incumplimiento	Personas	Insuficiente compromiso institucional	Daño de la información	3	20	60			
		Demora	Personas	Insuficiente compromiso institucional	Pérdida económica	3	20	60			
		Inexactitud	Personas	Insuficiente sentido de pertenencia	Sanciones, daño a la información	2	10	20			
10 RESULTADO PROMEDIO								40,00			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles	Infracciones	Personas	Control ineficiente	Daño de la información	2	10	20		X	
		Incumplimiento	Personas	Desconocimiento de la Ley 1535/99.	Daño patrimonial	2	10	20			
		Despilfarro	Personas	Desconocimiento de la Ley 1535/99.	Daño patrimonial y económico	2	10	20			
10 RESULTADO PROMEDIO								20,00			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos	Error	Personas, equipos	Desconocimiento de la Ley 1535/99.	Sanciones	2	10	20		X	
		Colapso de Telecomunicaciones	Personas, equipos	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado	Daño de la información, de imagen, pérdida económica	2	5	10			
		Inexactitud	Personas	Control ineficiente	Daño de la información, daño patrimonial.	2	10	20			
10 RESULTADO PROMEDIO								16,67			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Informes Contables Consolidados	Inexactitud	Personas	Control ineficiente	Daño de la información	1	10	10			X
		Error	Personas	Control ineficiente	Daño de la información	1	10	10			
		Demora	Personas	Gestión deficiente	Atraso para el procesamiento	2	10	20			
		Incumplimiento	Personas	Gestión deficiente	Daño de imagen	1	10	10			
10 RESULTADO PROMEDIO								12,50			

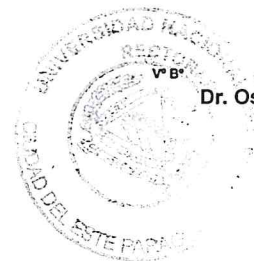
Es Copia Fiel del Original

Prof. M.Sc. Sandra Leticia Samudio Alcaraz
Ejecutiva General Adjunta

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11			
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)			
									ALTO	MEDIO	BAJO	
AI-001	Políticas de racionalización de gastos.	Inexactitud	Personas	Falta de control	Daño de la información	1	10	10			X	
		Demora	Personas	Falta de gestión	Daño de la información	1	10	10				
		Incumplimiento	Personas	Falta de gestión	Daño de imagen	1	10	10				
10 RESULTADO PROMEDIO									10,00			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11			
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)			
									ALTO	MEDIO	BAJO	
DGTH-01	Talento Humano	Incumplimiento	Personas	Gestión deficiente	Daño de la información	2	10	20		X		
		Demora	Personas	Falta de gestión	Daño de la información	2	10	20				
		Error	Personas	Control ineficiente	Daño de imagen	2	10	20				
10 RESULTADO PROMEDIO									20,00			



Lic. Lilia Elisa Galeano López
Auditora General



Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



Es Copia Fiel del Original

Prof. M.Sc. Sandra Leticia Samudio Alcaraz
Secretaria General Adjunta

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



a. Institución: Universidad Nacional Del Este (UNE).
b. Nombre de la Máxima autoridad: Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta.
c. Período: 2021.
d. Nombre de la Auditora General; Lic. Lidia Elisa Galeano López.
e. Teléfono: 061-575478 / 481.
f. Dirección de Correo Electrónico: rectorado@une.edu.py / lidia_galeano@une.edu.py.

ANEXO a la Resolución N° 191/2021 (29/01/2021).

CA
VERSION
1

A AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA				ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ANEXO a la Resolución N° 191/2021 (29/01/2021)																											
N°	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Horas		PRODUCTOS																	
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6																						
1	DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF.	-	-	-	-	-	-	-	-	54	47	52	30	39	-	36	12	46	30	36	12	18	40	54	76	582	42	54	20	52	15	48	48	18	54	59	10	24	18	40	53	18	30	60	30	10	70	60	-	-	833	5	
2	DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	24	-	-	6	31	25	-	-	-	-	92	-	6	-	-	-	25	15	-	-	-	-	55	-	-	-	5	52	-	-	-	-	-	-	158	10		
3	DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF.	-	44	12	42	25	5	-	-	12	20	25	20	-	-	35	50	30	30	-	10	-	-	6	10	376	10	30	30	30	30	-	-	-	12	53	60	-	20	30	20	60	30	-	-	30	45	35	37	-	562	33	
(7) SUB TOTAL (A)				-	44	12	42	25	5	-	-	66	67	77	50	39	6	95	62	76	66	67	47	18	40	60	86	1,050	52	90	50	82	45	73	63	18	66	112	70	79	38	70	73	78	65	112	30	40	115	95	37	-	1,553	48	
B AUDITORIA FINANCIERA - ESTADO PATRIMONIAL																																																							
N°	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA																																																				
4	DGAF-01	Activo Pasivo Patrimonio Ingresos de Gestión Egresos de Gestión Cuentas de Orden	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF.																																																				
(7) SUB TOTAL (B)				-	-	-	-	-	20	10	10	40	45	40	50	20	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	2		
C AUDITORIA DE GESTION																																																							
N°	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA																																																				
5	AI-001	Políticas de racionalización de gastos.	Rectoría - RR; Escuelas Superiores (ESPO, ESBA).																																																				
6	DGTH-01	Talento Humano	Dirección General de Talentos Humanos - DGTH																																																				
7	DGPN-01	Implementación MECIP.	Comité de Control Interno; Responsable de la implementación.																																																				
(7) SUB TOTAL (C)				-	-	-	-	107	119	140	140	10	-	-	10	-	30	10	-	-	-	-	5	5	-	-	-	576	-	-	12	6	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	23	17	-	-	23	-	-	5	-	122	11	
D OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA				-	-	-	-	107	119	140	140	10	-	-	10	-	30	10	-	-	-	-	5	5	-	-	-	576	-	-	12	6	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	23	17	-	-	23	-	-	5	-	122	11	
N°	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA																																																				
8	AI-01	Auditoría de Seguimiento.	Rectoría - RR; Escuelas Superiores (ESPO, ESBA); Unidades Académicas.																																																				
9	AI-001	Auditoría No Planificada (Extraordinaria)	Rectoría - RR; Escuelas Superiores (ESPO, ESBA); Unidades Académicas.																																																				
(7) SUB TOTAL (D)				-	-	6	6	6	6	-	-	-	-	12	5	17	27	45	20	-	15	-	20	8	13	13	219	16	9	22	-	-	37	30	30	-	-	-	-	10	30	10	10	10	-	10	10	10	-	10	20	274	P/ Descargo		
TOTAL (A),(B),(C), y (D)				-	-	6	6	6	6	-	-	-	17	23	12	15	33	33	51	32	17	15	10	51	28	33	33	427	16	15	33	22	17	37	45	50	6	6	30	46	10	50	42	27	22	5	55	50	10	18	10	20	642	P/ Solicitud	
TOTAL (A),(B),(C), y (D)				-	-	44	18	48	138	150	150	150	116	129	140	122	74	84	138	113	108	83	82	62	74	68	93	119	2,303	68	105	95	110	74	122	120	68	72	118	100	125	48	120	115	128	104	117	85	113	125	113	52	20	2,317	P/ Emisión
E OTRAS ACTIVIDADES (ADMINISTRATIVOS)																																																							
1	2																																																						
N°	AREA A AUDITAR																																																						
10	Memorandum con Informes (Polizas de Seguro)																																																						
11	Bienes Patrimoniales (Actas de bajas de bienes)																																																						
12	Cortes Administrativos (Actas)																																																						
13	Informes de Gestión de la Auditoría Interna (Informes Bimestrales)																																																						
14	Elaboración del Plan de Trabajo Anual 2022 (PTA)																																																						
15	Remisión de Informes y documentos verificados																																																						
16	Socializaciones Varias																																																						
17	Capacitación al Personal																																																						
18	Vacaciones, Permisos y Reposos																																																						
SUBTOTAL HORAS (F)																																																							
TOTAL HORAS (A),(B),(C), (D), y (E).																																																							
TOTAL PRODUCTOS																																																							

PRACTICAR AUDITORIAS
TRABAJOS DE CONTROL
SEGUIMIENTOS
TRABAJOS IMPREVISTOS/ADM
PERMISOS, VACAC. Y REPOSOS

HS. TRAB	%	PROD.
3.238	43,52	49
806	10,63	12
576	7,74	P/D
740	9,95	P/D
2.080	27,95	0
7.440	100,00	61

Es Copia Fiel del Original

Prof. M.Sc. Sandra Leticia Samudio Alcaraz
Secretaria General Adjunta

a. Institución: Universidad Nacional Del Este (UNE).
b. Nombre de la Máxima autoridad: Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta.
c. Período: 2021.
d. Nombre de la Auditora General: Lic. Lidia Elisa Galeano López.
e. Teléfono: 061-575478 / 481.
f. Dirección de Correo Electrónico: rectorado@une.edu.py / lidia_galeano@une.edu.py.

ANEXO a la Resolución N° 191/2021 (29/01/2021).

A				AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTAR				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				6		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				6	
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Horas	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Horas	PRODUCTOS									
1	DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitudes de Transferencia de Recursos (STR)	Dirección General de Finanzas - DGAF.	-	-	-	-	-	-	-	-	54	47	52	30	39	-	36	12	46	30	36	12	18	40	54	76	582	42	54	20	52	15	48	48	18	54	59	10	24	18	40	53	18	30	60	30	10	70	60	-	-	833	5					
2	DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles	Dirección General de Finanzas - DGAF.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	24	-	-	6	31	25	-	-	-	-	92	-	6	-	-	-	25	15	-	-	-	-	55	-	-	-	-	5	52	-	-	-	-	-	158	10						
3	DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos	Dirección General de Finanzas - DGAF.	-	44	12	42	25	5	-	-	12	20	25	20	-	-	35	50	30	30	-	10	-	-	6	10	376	10	30	30	30	30	-	-	-	12	53	60	-	20	30	20	60	30	-	-	30	45	35	37	-	562	33					
(7) SUB TOTAL (A)				-	44	12	42	25	5	-	-	66	67	77	50	39	6	95	62	76	66	67	47	18	40	60	86	1.050	52	90	50	82	45	73	63	18	66	112	70	79	38	70	73	78	65	112	30	40	115	95	37	-	1.553	48					
B AUDITORIA FINANCIERA - ESTADO PATRIMONIAL																																																											
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA																																																								
4	DGAF-01	Activo	Dirección General de Finanzas - DGAF.																																																								
		Pasivo																																																									
		Patrimonio																																																									
		Ingresos de Gestión																																																									
		Egresos de Gestión																																																									
		Cuentas de Orden																																																									
(7) SUB TOTAL (B)				-	-	-	-	-	20	10	10	40	45	40	50	20	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	2				
C AUDITORIA DE GESTION																																																											
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA																																																								
5	AI-001	Políticas de racionalización de gastos	Rectoría - RR; Escuelas Superiores (ESPO, ESBA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	3					
6	DGTH-01	Talento Humano	Dirección General de Talentos Humanos - DGTH	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	5	5	-	-	-	20	-	-	12	6	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	23	17	-	-	23	-	-	5	-	122	1						
7	DGPN-01	Implementación MECIP.	Comité de Control Interno; Responsable de la implementación.	-	-	-	-	107	119	140	140	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	516	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	7							
(7) SUB TOTAL (C)				-	-	-	-	107	119	140	140	10	-	-	-	10	-	30	10	-	-	-	-	5	5	-	-	576	-	-	12	6	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	17	-	-	23	-	-	5	-	122	11				
D OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA																																																											
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA																																																								
8	AI-01	Auditoría de Seguimiento.	Rectoría - RR; Escuelas Superiores (ESPO, ESBA); Unidades Académicas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	23	-	10	16	6	6	12	17	-	10	31	20	20	20	208	-	6	11	22	17	-	15	20	6	6	30	46	-	20	32	17	12	5	45	40	-	18	-	-	368	Pi Descargo					
9	AI-001	Auditoría No Planificada (Extraordinaria)	Rectoría - RR; Escuelas Superiores (ESPO, ESBA); Unidades Académicas.	-	-	6	6	6	6	-	-	-	-	-	12	5	17	27	45	20	-	15	-	20	8	13	13	219	16	9	22	-	-	37	30	30	-	-	-	-	10	30	10	10	10	-	10	10	10	-	10	20	274	Pi Solicitudes p/Emisión					
(7) SUB TOTAL (D)				-	-	6	6	6	6	-	-	-	17	23	12	15	33	33	51	32	17	15	10	51	28	33	33	427	16	15	33	22	17	37	45	80	6	6	30	46	10	50	42	27	22	5	55	50	10	18	10	20	642						
TOTAL (A),(B),(C), y (D)				-	44	18	48	138	150	150	150	116	129	140	122	74	84	138	113	108	83	82	62	74	68	93	119	2.303	68	105	95	110	74	139	130	68	70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	642							

OTRAS ACTIVIDADES (ADMINISTRATIVOS)		
1	2	
Nº	ÁREA A AUDITAR	HORAS
10	Memorandum con informes (Polizas de Seguro)	144
11	Bienes Patrimoniales (Actas de bajas de bienes)	56
12	Cortes Administrativos (Actas)	65
13	Informes de Gestión de la Auditoría Interna (Informes Bimestrales)	83
14	Elaboración del Plan de Trabajo Anual 2022 (PTA)	97
15	Remisión de informes y documentos verificados	55
16	Socializaciones Varias	20
17	Capacitación al Personal	220
18	Vacaciones, Permisos y Reposos	2,080
SUBTOTAL HORAS (F)		2,820

TOTAL HORAS (A),(B),(C), (D), y (E).	7.440
TOTAL PRODUCTOS	61

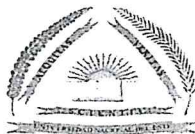


Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



Es Copia Fiel del Original

Prof. M.Sc. Sandra Leticia Samudio Alcaraz
Secretaría General



IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO



Versión N° 1

Acorde Resolución Rectorado N° 384/2017.

- a. Institución: Rectorado - Universidad Nacional del Este (U.N.E).
b. Nombre de la Máxima Autoridad: Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta.
c. Período: 2021.
c. Nombre de la Auditora General: Lic. Lidia Elisa Galeano López.
e. Teléfono: 061-575478 / 481.
f. Dirección de Correo Electrónico: rectorado@une.edu.py / lidia_galeano@une.edu.py.

ANEXO a la Resolución N° 191/2021.

Descripción del Riesgo						
1	2	3	4	5		
Código	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	DEPENDENCIA	Resultado Promedio	NIVELES DE RIESGO		
				ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitud de Transferencia de Recursos (STR).	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Giraduría (GIR)	40	X	-	-
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles.	Dirección General de Administración y Finanzas DAD)/Contabilidad (CON)/Giraduría (GIR)	20	-	X	-
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos.	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Perceptoria (PER)	17	-	X	-
DGAF-01	Informes Contables Consolidados	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Contabilidad (CON)/Patrimonio (PAT)	13	-	-	X
AI-001	Políticas de racionalización de gastos.	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Contabilidad (CON)	10	-	-	X
DGTH-01	Talento Humano.	Dirección General de Talento Humano - DGTH	20	-	X	-



Lic. Lidia Elisa Galeano López
Auditora General



Es Copia Fiel del Original

Prof. M.Sc. Sandra Leticia Samudio Alcaraz
Secretaria General Adjunta



Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



ANALISIS DEL RIESGO



Versión N° 1

Acorde Resolución Rectorado N° 384/2017.

ANEXO a la Resolución N° 191/2021.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	ANEXO a la Resolución N° 191/2021.	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)
									ALTO MEDIO BAJO
DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitud de Transferencia de Recursos (STR).	Error	Personas	Motivos varios	Daño de la información	2	10	20	X
		Incumplimiento	Personas	Insuficiente compromiso institucional	Daño de la información	3	20	60	
		Demora	Personas	Insuficiente compromiso institucional	Pérdida económica	3	20	60	
		Inexactitud	Personas	Insuficiente sentido de pertenencia	Sanciones, daño a la información	2	10	20	
10 RESULTADO PROMEDIO								40,00	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)
									ALTO MEDIO BAJO
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles.	Infracciones	Personas	Control ineficiente	Daño de la información	2	10	20	X
		Incumplimiento	Personas	Desconocimiento de la Ley 1535/99.	Daño patrimonial	2	10	20	
		Despilfarro	Personas	Desconocimiento de la Ley 1535/99.	Daño patrimonial y económico	2	10	20	
10 RESULTADO PROMEDIO								20,00	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)
									ALTO MEDIO BAJO
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos.	Error	Personas, equipos	Desconocimiento de la Ley 1535/99.	Sanciones	2	10	20	X
		Colapso de Telecomunicaciones	Personas, equipos	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado	Daño de la información, de imagen, pérdida económica	2	5	10	
		Inexactitud	Personas	Control ineficiente	Daño de la información, daño patrimonial.	2	10	20	
10 RESULTADO PROMEDIO								16,67	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)
									ALTO MEDIO BAJO
DGAF-01	Informes Contables Consolidados.	Inexactitud	Personas	Control ineficiente	Daño de la información	1	10	10	X
		Error	Personas	Control ineficiente	Daño de la información	1	10	10	
		Demora	Personas	Gestión deficiente	Atraso para el procesamiento	2	10	20	
		Incumplimiento	Personas	Gestión deficiente	Daño de imagen	1	10	10	
10 RESULTADO PROMEDIO								12,50	

Es Copia Fiel del Original

Prof. M.Sc. Sandra Leticia Samudio Alcaraz
Secretaría General Adjunta

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
AI-001	Políticas de racionalización de gastos.	Inexactitud	Personas	Falta de control	Daño de la información	1	10	10			X
		Demora	Personas	Falta de gestión	Daño de la información	1	10	10			
		Incumplimiento	Personas	Falta de gestión	Daño de imagen	1	10	10			
10 RESULTADO PROMEDIO								10,00			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGTH-01	Talento Humano.	Incumplimiento	Personas	Gestión deficiente	Daño de la información	2	10	20		X	
		Demora	Personas	Falta de gestión	Daño de la información	2	10	20			
		Error	Personas	Control ineficiente	Daño de imagen	2	10	20			
10 RESULTADO PROMEDIO								20,00			



Lic. Lilia Elisa Galeano López
Auditor General

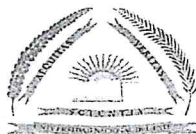


Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



Es Copia Fiel del Original

Prof. MSc. Leticia Samudio Alcaraz
Secretaria General Adjunta



IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO



Versión N° 1

Acorde Resolución Rectorado N° 384/2017.

- a. Institución: Rectorado - Universidad Nacional del Este (U.N.E).
b. Nombre de la Máxima Autoridad: Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta.
c. Período: 2021.
c. Nombre de la Auditora General: Lic. Lidia Elisa Galeano López.
e. Teléfono: 061-575478 / 481.
f. Dirección de Correo Electrónico: rectorado@une.edu.py / lidia_galeano@une.edu.py.

ANEXO a la Resolución N° 191/2021.

Descripción del Riesgo						
1	2	3	4	5		
Código	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	DEPENDENCIA	Resultado Promedio	NIVELES DE RIESGO		
				ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitud de Transferencia de Recursos (STR).	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Giraduría (GIR)	40	X	-	-
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles.	Dirección General de Administración y Finanzas DAD)/Contabilidad (CON)/Giraduría (GIR)	20	-	X	-
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos.	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Perceptoría (PER)	17	-	X	-
DGAF-01	Informes Contables Consolidados	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Contabilidad (CON)/Patrimonio (PAT)	13	-	-	X
AI-001	Políticas de racionalización de gastos.	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Contabilidad (CON)	10	-	-	X
DGTH-01	Talento Humano.	Dirección General de Talento Humano - DGTH	20	-	X	-



Lic. Lidia Elisa Galeano López
Auditora General



Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



Prof. M.Sc. Sandra Leticia Samudio Alcaraz
Secretaría General Adjunta

Es Copia Fiel del Original



ANALISIS DEL RIESGO



Versión N°

1

Acorde Resolución Rectorado N° 384/2017.

ANEXO a la Resolución N° 191/2021.

ANEXO a la Resolución N° 191/2021											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	ANEXO a la Resolución N° 191/2021.	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitud de Transferencia de Recursos (STR).	Error	Personas	Motivos varios	Daño de la información	2	10	20	X		
		Incumplimiento	Personas	Insuficiente compromiso institucional	Daño de la informacion	3	20	60			
		Demora	Personas	Insuficiente compromiso institucional	Pérdida económica	3	20	60			
		Inexactitud	Personas	Insuficiente sentido de pertenencia	Sanciones, daño a la información	2	10	20			
						10	RESULTADO PROMEDIO	40,00			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles.	Infracciones	Personas	Control ineficiente	Daño de la información	2	10	20		X	
		Incumplimiento	Personas	Desconocimiento de la Ley 1535/99.	Daño patrimonial	2	10	20			
		Despilfarro	Personas	Desconocimiento de la Ley 1535/99.	Daño patrimonial y económico	2	10	20			
						10	RESULTADO PROMEDIO	20,00			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos.	Error	Personas, equipos	Desconocimiento de la Ley 1535/99.	Sanciones	2	10	20		X	
		Colapso de Telecomunicaciones	Personas, equipos	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado	Daño de la información, de imagen, pérdida económica	2	5	10			
		Inexactitud	Personas	Control ineficiente	Daño de la información, daño patrimonial.	2	10	20			
						10	RESULTADO PROMEDIO	16,67			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Informes Contables Consolidados.	Inexactitud	Personas	Control ineficiente	Daño de la información	1	10	10			X
		Error	Personas	Control ineficiente	Daño de la información	1	10	10			
		Demora	Personas	Gestión deficiente	Atraso para el procesamiento	2	10	20			
		Incumplimiento	Personas	Gestión deficiente	Daño de la información	1	10	10			
						10	RESULTADO PROMEDIO	12,50			

Es Copia Fiel del Original

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
AI-001	Políticas de racionalización de gastos.	Inexactitud	Personas	Falta de control	Daño de la información	1	10	10			X
		Demora	Personas	Falta de gestión	Daño de la información	1	10	10			
		Incumplimiento	Personas	Falta de gestión	Daño de imagen	1	10	10			
10 RESULTADO PROMEDIO								10,00			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGTH-01	Talento Humano.	Incumplimiento	Personas	Gestión deficiente	Daño de la información	2	10	20		X	
		Demora	Personas	Falta de gestión	Daño de la información	2	10	20			
		Error	Personas	Control ineficiente	Daño de imagen	2	10	20			
10 RESULTADO PROMEDIO								20,00			



Lic. Lidia Elisa Galeano López
Auditora General



Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



Es Copia Fiel del Original

Lic. Sandra Leticia Samudio Alcaraz
Secretaría General Adjunta



PLAN DE TRABAJO ANUAL



10
VERSIÓN 1

- a. Institución: Universidad Nacional Del Este (UNE).
b. Nombre de la Máxima autoridad: Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta.
c. Período: 2021.
c. Nombre de la Auditora General: Lic. Lidia Elisa Galeano López.
e. Teléfono: 061-575478 / 481.
f. Dirección de Correo Electrónico: rectorado@une.edu.py / lidia_galeano@une.edu.py.

Acorde Resolución Rectorado N° 384/2017.

ANEXO a la Resolución N° 191/2021.

Fecha de la Resolución: 29/01/2021.

A AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA							
1	2	3	4	5	6	7	8
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS
1	DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitud de Transferencia de Recursos (STR).	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF.	1.Determinar la correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2.Determinar que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Determinar que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso. y 4.Determinar el cumplimiento de disposiciones legales, tanto internas como externas.	1.Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR Nº 236/2020. 2.Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realicen de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario.	5	1415
2	DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles.	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF.		3.Verificar que las obligaciones y pagos correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.	5	250
3	DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos.	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF.		4.Controlar el devengamiento y percepción de las STR en la F.F. 10 Recursos del Tesoro. 5.Verificar el detalle de obligaciones no transferidas por el Ministerio de Hacienda correspondiente al mes que se verifica, y acumulado.	5	938
SUB TOTAL HORAS (A)							2.603

B AUDITORIA FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS							
1	2	3	4	5	6	7	8
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS
4	DGAF-01	Activo	Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF.	1.Determinar que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera. 2.Comprobar que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	1.Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras. 2.Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos. 3.Verificar que todas las operaciones que generen o modifiquen recursos se registren en el momento que ocurra.	5	250
		Pasivo					
		Patrimonio					
		Ingresos de Gestión					
		Egresos de Gestión					
		Cuentas de Orden					
SUB TOTAL HORAS (B)							250



C AUDITORIA DE GESTION							
1	2	3	4	5	6	7	8
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS
5	AI-001	Políticas de racionalización de gastos.	Rectoría - RR; Escuelas Superiores (ESPO, ESBA).	Verificar el cumplimiento de las políticas y planes de racionalización de gastos, acorde a la Ley del Presupuesto General de la Nación, y su Decreto Reglamentario.	Controlar el cumplimiento de las políticas y planes de racionalización de los gastos en la Institución.	5	40
6	DGTH-01	Talento Humano.	Dirección General de Talentos Humanos - DGTH.	1. Verificar el cumplimiento y la aplicación de las reglamentaciones vigentes en el área. 2. Verificar los legajos de funcionarios y/o docentes escalafonados.	Controlar el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes aplicables al área de Talento Humano.	5	142
7	DGPN-01	Implementación MECIP.	Comité de Control Interno; Responsable de la implementación.	Evaluar el nivel de cumplimiento y desempeño del Sistema de Control Interno de los estándares establecidos en el Manual del MECIP 2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades de la Universidad Nacional del Este.	Aplicar la matriz de evaluación por niveles de madurez en el marco del Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP:2015).	5	516
SUB TOTAL HORAS (C)							698

D OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA Y/O EXTRAORDINARIOS							
1	2	3	4	5	6	7	8
Nº	Código	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS NETAS
8	AI-01	Auditoría de Seguimiento.	Rectoría - RR; Escuelas Superiores (ESPO, ESBA); Unidades Académicas.	Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento.	1.Verificar las acciones correctivas practicadas. 2.Evaluar la eficacia de las acciones implantadas.	5	576
9	AI-001	Auditoría No Planificada (Extraordinaria).	Rectoría - RR; Escuelas Superiores (ESPO, ESBA); Unidades Académicas.	Dar cumplimiento a las solicitudes de la Rectoría, Escuelas Superiores y Unidades Académicas, y/o otras Instituciones del Estado.	Verificar el cumplimiento de las normativas vigentes para cada caso específico.	5	493
SUBTOTAL HORAS (D)							1.069

E OTRAS ACTIVIDADES (ADMINISTRATIVOS)		
1	2	
Nº	AREA A AUDITAR	7 CANTIDAD PERSONAS 8 HORAS NETAS
10	Memorándum con informes (Pólizas de Seguro)	5144
11	Bienes Patrimoniales (Actas de bajas de bienes)	556
12	Cortes Administrativos (Actas)	565
13	Informes de Gestión de la Auditoria Interna (Informes Bimestrales)	583
14	Elaboración del Plan de Trabajo Anual 2022 (PTA)	597
15	Remisión de informes y documentos verificados	555
16	Socializaciones Varias	520
17	Capacitación al Personal	5220
18	Vacaciones, Permisos y Reposos	52080
		SUBTOTAL HORAS (E) 2.820
TOTAL (A), (B), (C), (D) Y (E):		7.440





IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO



Versión N°

1

Acorde Resolución Rectorado N° 384/2017.

a. Institución: Rectorado - Universidad Nacional del Este (U.N.E).

b. Nombre de la Máxima Autoridad: Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta.

c. Período: 2021.

c. Nombre de la Auditora General: Lic. Lidia Elisa Galeano López.

e. Teléfono: 061-575478 / 481.

f. Dirección de Correo Electrónico: rectorado@une.edu.py / lidia_galeano@une.edu.py.

ANEXO a la Resolución N° 191/2021.

Descripción del Riesgo						
1	2	3	4	5		
Código	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	DEPENDENCIA	Resultado Promedio	NIVELES DE RIESGO		
				ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitud de Transferencia de Recursos (STR).	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Giraduría (GIR)	40	X	-	-
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles.	Dirección General de Administración y Finanzas DAD)/Contabilidad (CON)/Giraduría (GIR)	20	-	X	-
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos.	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Perceptoria (PER)	17	-	X	-
DGAF-01	Informes Contables Consolidados	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Contabilidad (CON)/Patrimonio (PAT)	13	-	-	X
AI-001	Políticas de racionalización de gastos.	Dirección General de Administración y Finanzas (DAD)/Contabilidad (CON)	10	-	-	X
DGTH-01	Talento Humano.	Dirección General de Talento Humano - DGTH	20	-	X	-



Lidia Elisa Galeano López
Auditora General



Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



ANALISIS DEL RIESGO



Versión N°

1

Acorde Resolución Rectorado N° 384/2017.

ANEXO a la Resolución N° 191/2021.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	ANEXO a la Resolución N° 191/2021.	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Rendición de Cuentas - Solicitud de Transferencia de Recursos (STR).	Error	Personas	Motivos varios	Daño de la información	2	10	20	X		
		Incumplimiento	Personas	Insuficiente compromiso institucional	Daño de la información	3	20	60			
		Demora	Personas	Insuficiente compromiso institucional	Pérdida económica	3	20	60			
		Inexactitud	Personas	Insuficiente sentido de pertenencia	Sanciones, daño a la información	2	10	20			
10 RESULTADO PROMEDIO								40,00			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Gastos por niveles.	Infracciones	Personas	Control ineficiente	Daño de la información	2	10	20		X	
		Incumplimiento	Personas	Desconocimiento de la Ley 1535/99.	Daño patrimonial	2	10	20			
		Despilfarro	Personas	Desconocimiento de la Ley 1535/99.	Daño patrimonial y económico	2	10	20			
10 RESULTADO PROMEDIO								20,00			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Ejecución Presupuestaria de Ingresos.	Error	Personas, equipos	Desconocimiento de la Ley 1535/99.	Sanciones	2	10	20		X	
		Colapso de Telecomunicaciones	Personas, equipos	Insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado	Daño de la información, de imagen, pérdida económica	2	5	10			
		Inexactitud	Personas	Control ineficiente	Daño de la información, daño patrimonial.	2	10	20			
10 RESULTADO PROMEDIO								16,67			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGAF-01	Informes Contables Consolidados.	Inexactitud	Personas	Control ineficiente	Daño de la información	1	10	10			X
		Error	Personas	Control ineficiente	Daño de la información	1	10	10			
		Demora	Personas	Gestión deficiente	Atraso para el procesamiento	2	10	20			
		Incumplimiento	Personas	Gestión deficiente	Daño de imagen	1	10	10			
10 RESULTADO PROMEDIO								12,50			



1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
AI-001	Políticas de racionalización de gastos.	Inexactitud	Personas	Falta de control	Daño de la información	1	10	10			X
		Demora	Personas	Falta de gestión	Daño de la información	1	10	10			
		Incumplimiento	Personas	Falta de gestión	Daño de imagen	1	10	10			
10 RESULTADO PROMEDIO								10,00			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
CODIGO	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	RIESGOS	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
DGTH-01	Talento Humano.	Incumplimiento	Personas	Gestión deficiente	Daño de la información	2	10	20		X	
		Demora	Personas	Falta de gestión	Daño de la información	2	10	20			
		Error	Personas	Control ineficiente	Daño de imagen	2	10	20			
10 RESULTADO PROMEDIO								20,00			



Lic. Lidia Elisa Galeano López
Auditora General



Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector